

Accidentes del año 1968, del cual indica se ha enviado una copia a la Delegación de Trabajo

b) El vocal Sr Moreno del Coro, expone al Presidente que con el aumento de personal en Zaragoza, los servicios allí inspeccionados se habían quedado insuficientes. Intervino el Sr. Gutiérrez para decir que le tenía presentado un estudio al Director del Departamento Sr. Perich, para inspeccionar 4 servicios nuevos, que sumados a los anteriores sumarian 8 servicios, y que serían suficientes para la plantilla actual. Siguiendo el Sr. Gutiérrez que sería conveniente hacer llegar al personal la noticia de que se bajaría la tasa de accidentes mejorando las condiciones de trabajo.

Y sin más asunto a tratar finaliza la reunión de la que se arriba de la presente Acta que firman el Presidente Suplente y el Secretario

Srs Moreno
Folgar

Madrigal
Galvez

Martin
Flores

Ruiz
Ramón

Droguera
Bodoya

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

Acta del Jurado de Empresa

En Sevilla a 27 de Febrero año 1969, bajo la Presidencia del Presidente Suplente, D. Liberato Martín, y con la asistencia de los vocales resenados al margen se celebra reunión ordinaria a la hora señalada 6 de la tarde.
1º) Cumplimentando el orden del día se tratan los siguientes asuntos. El Secretario da lectura del Acta que se aprueba por unanimidad.
2º) Contestación a los escritos presentados en la reunión anterior

a) Escrito de Manuel Cordero Roldán, clasificado profesional. Contesta la Empresa, que de la categoría que solicita

existió un notable sobrante de personal, por lo que no es posible dar esta categoría a más operarios, ^{de} AYUDANTE, no obstante, si se consigue abonar a este personal ~~de~~ se otorgaría al redanante la categoría.

b) Escrito de Nolasco Fernández, categoría profesional

La Empresa no accede a las pretensiones de este productor, basándose en un escrito firmado por Nolasco Fernández de fecha 19 de Noviembre de 1968, en el que reconocía no estar preparado para la categoría que solicita.

c) Escrito de Vicente Ríosgut Ramírez, clasificación profesional.

Contesta la Empresa que a su juicio la categoría correcta que le corresponde es la de Ayudante de Oficial de Almacén, con el 90% del sueldo de dicho Oficial, que si el redanante considera correcta esta clasificación, puede manifestarlo a la Dirección Gen. de Fábricas Algodoneras, para que pueda formalizarse el ascenso.

3º Preguntas y Preguntas.

1º Escritores presentados en la posterior reunión

4º Manuel Gómez Montes -

5º Eduardo Franco Cárdenas - Dif. salario

3º Manuel Fernández Salgado - Clasificación profesional

4º Francisco Sánchez Ibáñez - Dif. salario

5º Antonio Díaz Ramírez -

6º Ricardo García Fernández - Vacaciones

2º El Vocal Sr. Pérez, comenta al Presidente las dificultades que sufre el Personal de Fábrica de Aceite, para hablar por teléfono con la radiofónica del Círculo del Oeste, que debría verse la posibilidad de una mayor rapidez atendiendo el teléfono, pues el día que se llame por algo urgente, puede ser la demora en atender la llamada la causa de males mayores.

3º El Vocal Sr. Pérez indica al Presidente, tome nota de que al personal de Construcción se da de la Fábrica de Aceite, hasta que abonearse la Faja de Beneficio establecido para

la Reglamentación del Aceite.

14º Los vocales del Jurado se dirijeran a la Presidencia para exponerle su descontento con los gastos no suficientes del q. Señor Latorre, que consideran agravan la Economía de dicho Sector, quedando los siguientes:

Durante una vez fijadas las directrices de los rendimientos e incentivos, se monteja una Sección de Staff que ocupa a un gran numero de empleados y que está regida por un Ingeniero y cuyas funciones, una vez cumplidas podían estar abolidas por los Jefes y Administradores de las Secciones.

La igual convención se hizo sobre la Sección de Mantenimiento, cuyo funcionamiento y ejecución dejó mucho que desechar, y que así mismo pedía esta abolidad por los encargados, contramandatarios y administradores de las naves.

En cada uno se comentó dentro de su respectivo sector, que concretamente en el de los Oficios, Aduaneros y Oficinas de este Sector, se habría dificultad a una Señorita, la cual no hacía otra cosa que presentar a la maquinaria cosas ejemplos a la Empresa.

Y sin más amparo se tratará finalizada la reunión de la que se contiene la presente Acta que firmen el Presidente Leyendecker y El Secretario

